

D. Samuel de Anco y Penavera, Contador  
 por S. M. de las rentas de Propios, y Anuncios  
 de la Ciudad de Cartagena - Confisco. Fue el In-  
 vitrio con Maravedi en arriendos de vino, que  
 se consume en esta Ciudad y su Jurisdiccion, de  
 que sea enovado de qual qualidad, ha estado  
 arrendado, en los cinco ultimos años pasados, conca-  
 dos de este primero de Mayo de mill seiscientos e  
 setenta y siete, hasta fin de diciembre de  
 setenta y uno diferentes Pausas, y en  
 sumaria cantidad, y en todo ello, ha produ-  
 cido de valor liquido ciento setenta y siete  
 mil, seiscientos quarenta y ocho reales, y treinta  
 y tres maravedis, que han concurrido en poder  
 del Depositario de los Anuncios. Por virtud  
 de Acuerdo de M. Ayuntamiento, de la pre-  
 sente en Cartagena veinte y dos de Mayo  
 de mill seiscientos setenta y dos. D.

Manuel de Anco y Penavera

En la Ciudad de Cartagena, a diez y siete de Mayo de mill seiscientos  
 y dos.

J. B. Anco y Penavera  
 Contador

